

## PROTOCOLO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EXPRESO FLORIDA LTDA.

### 1. EMBARQUE

- **Autorización y documentación:** Presentar la autorización de viaje firmada por los padres o tutores, así como los documentos de identidad del menor y del acompañante designado.
- **Asignación de asientos:** Los menores de 10 años no pueden viajar en el asiento delantero del vehículo. Los niños mayores de 2 años deben ocupar un asiento individual.
- **Supervisión:** El conductor debe supervisar que todos los menores estén correctamente asegurados antes de iniciar el viaje y durante el viaje.
- **Comportamiento:** Se espera que los menores mantengan un comportamiento adecuado. Si necesitan detenerse por alguna razón, deben avisar al conductor.

### 2. DESEMBARQUE

- **Mantenerse sentado:** El conductor debe indicar a los menores que esperen sentados hasta que el vehículo se detenga por completo.
- **Entrega a persona autorizada:** Al llegar al destino, el conductor debe verificar la identidad de la persona autorizada para recoger al menor, comparando su identificación con la información proporcionada previamente.
- **Procedimiento en caso de ausencia:** Si la persona autorizada no se presenta, el conductor debe contactar inmediatamente a la policía de infancia y adolescencia y entregar al menor bajo su custodia, junto con la documentación correspondiente.
- **Registro:** El conductor debe dejar constancia de lo sucedido en la oficina de la empresa de transporte.



Vigilado  
SuperTransporte

*Somos Paz!*

Calle 30N No. 2AN-29  
Of. 209 Terminal de Transportes - Cali  
Tels.: (57-602) 668 8820  
[www.expresoflorida.com](http://www.expresoflorida.com)  
[expreflorida@yahoo.com](mailto:expreflorida@yahoo.com)